

256869



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

PATENTE DE INVENCION

EN

ESPAÑA

DE CARACTER ECONOMICO-COMERCIAL

por veinte años

a favor de Don Ramón Blanco Aladro y Don Gerardo Asín
López.

con domicilio en MADRID- Calle Central 27-ampliación Barrio
de la Concepción, y San Opropio, 11.
de nacionalidad Española

por "UN SISTEMA DE DISTRIBUCION DE CAJAS DE ALUMINIO
PARA TRANSPORTE DE PESCADO, PARA ABARATAR EL PRE-
CIO DEL PESCADO INCREMENTADO SU VENTA".

de la que es inventor, Los solicitantes.

256869



5 Actualmente el transporte de pescado fresco desde los puertos de mar a los centros de consumo, se hace utilizando cajas de madera que pesan unos 6 kg. y que duran muy poco, costando cada caja alrededor de veinte pesetas. Con el fin de disminuir el peso de la caja y por tanto los gastos de transporte, y disminuir también los gastos de reposición es de gran utilidad el empleo de cajas de aluminio, como se hace ya en otros países, sin embargo los
10 remitentes de pescado no se han decidido a emplear hasta ahora las cajas de aluminio debido a la inversión inicial que ello representa, y a las dificultades para establecer la recuperación de las cajas ya usadas.

15 Con el fin de resolver los inconvenientes anteriores facilitando el empleo de las cajas de aluminio, que permita bajar los precios del pescado incrementando su venta, se ha ideado la creación de un sistema de distribución de cajas de aluminio totalmente nuevo.
20

 El mencionado sistema está basado en la creación de una sociedad dedicada al alquiler de cajas de aluminio para transporte de pescado, la cual establecería delegaciones con almacén en los puertos de mar, para entrega de las cajas a los remitentes
25 mediante un pequeño alquiler y una fianza, y delegaciones en los centros de consumo para recuperar las cajas vacías, devolviendo la fianza al pescadero que devuelve la caja y reexpidiendo la caja a la delegación del puerto que corresponda.
30



256869

El circuito comercial completo de las cajas sería por tanto el siguiente:

- 5 1º.- Entrega de las cajas a los remitentes mediante el pago de una fianza y un alquiler por ocho días aproximadamente.
- 2º.- Envío por el remitente de la caja con el pescado, cobrando al asentador del mercado receptor el pescado y la fianza de la caja.
- 10 3º.- Venta del pescado por el asentador al pescadero y entrega de la caja cobrando la fianza.
- 4º.- Devolución de la caja por el pescadero a la delegación de la Sociedad dedicada al alquiler de las cajas, la cual devuelve la fianza, descontando una pequeña cantidad por día que exceda a los días
15 concedidos en el alquiler.
- 5º.- Reexpedición de las cajas a las delegaciones de los puertos de mar.

El circuito comercial de pago de la fianza es tal que ni los remitentes, ni asentadores, ni pescaderos tienen que aumentar su capital circulante como consecuencia de las fianzas o pagar por las cajas, ya que los pagos son a través de los Bancos, teniendo que soportar los remitentes, asentadores y pescaderos únicamente el incremento de los gastos bancarios, lo cual queda compensado con la disminución
20 de los gastos de transporte, y del coste de las cajas de madero hasta ahora usadas.

N O T A

30 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en forma prác-

278869



tica e industrializable, debe hacerse constar que lo expuesto es susceptible de modificaciones de detalle, en cuanto éstas no alteren el principio fundamental de su desarrollo. Por tanto la presente

5 te Nota protegerá:

1.- Un sistema de distribución de cajas de aluminio para transporte de pescado, para abaratar el precio del pescado incrementado su venta, caracterizado por la creación de una Sociedad dedicada al alquiler de cajas de aluminio y a su distribución y recogida una vez usadas; poseyendo dicha Sociedad delegaciones con almacén de cajas vacías en los puertos de mar y delegaciones en los centros de consumo para recoger las cajas vacías devueltas por los pescaderos, que se remiten después a las delegaciones de los puertos de mar.

2.- Un sistema de distribución de cajas de aluminio para transporte de pescado, para abaratar el precio del pescado incrementado su venta, según la reivindicación anterior, caracterizado porque las delegaciones de la Sociedad dedicada al alquiler de las cajas entregan a los remitentes las cajas mediante pago de un alquiler por cierto número de días y la entrega de una fianza.

3.- Un sistema de distribución de cajas de aluminio para transporte de pescado, para abaratar el precio del pescado incrementando su venta, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque las cajas pasan del remitente al asentador y de éste al pescadero mediante el pago del pescado y de



256869

una fianza por la caja, que es devuelta por la Sociedad alquiladora al pescadero al devolver la caja vacía.

5 4.- UN SISTEMA DE DISTRIBUCION DE CAJAS DE ALUMINIO PARA TRANSPORTE DE PESCADO, PARA ABARATAR EL PRECIO DEL PESCADO INCREMENTANDO SU VENTA.

Todo conforme se describe en la memoria que antecede, y se reivindica en su Nota.

10 Esta memoria consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 25 de Marzo de 1.960

Ramón Blanco Aladro, y
Gerardo Asín López.

P. A.
EDUARDO VOTELLA MONTROYA